

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# II LEGISLATURA

Comunicado 696

### Comisión emite dictamen de opinión a iniciativa de reforma del TJACDMX

- *La iniciativa, propuesta por el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), propone modernizar sus procesos con el uso de TIC's*

**16.05.22.** La Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias emitió el dictamen de opinión a la iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, ambas de la Ciudad de México.

El diputado Jorge Gaviño Ambriz (PRD), presidente de la comisión, consideró importante la aprobación de las modificaciones legislativas, pues abonarán en la adaptación del TJACDMX a los nuevos tiempos, modalidades y retos de modernización institucional jurisdiccional a través del uso de estas tecnologías de la información y comunicación (TIC's).

“Esta iniciativa fundamentalmente trata sobre la reforma a diversas figuras del juicio contencioso administrativo, a fin de hacer efectivo el juicio seguido por vía electrónica en el tribunal, que actualmente no ha sido implementado”, señaló.

El legislador Gaviño Ambriz agregó que esta reforma pretende ajustar la norma para dotar herramientas al TJACDMX que le permitirán actuar de forma rápida, eficiente y eficaz, porque “se ha probado que el seguimiento de juicios exclusivamente por la vía escrita, ha resultado en procesos lentos y caros”.

Tras la aprobación del dictamen, el diputado Alberto Martínez Urincho (MORENA), comentó que la pandemia originada por el virus SARS-COV-2, impactó de manera negativa el trabajo al tribunal, al suspender sus actividades, y únicamente los tribunales que tenían un avance notable en materia tecnológica, pudieron reanudar sus trabajos.

Con las modificaciones propuestas “estaremos avanzando en una justicia administrativa digital asequible, pronta y expedita”, aseveró.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El dictamen busca coadyuvar el trabajo de las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, como órganos colegiados dictaminadores de la iniciativa en cuestión.

--o0o--



CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO